

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS

PRÁCTICA PROFESIONAL EN DERECHO AMBIENTAL I

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

ACADEMIA: DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES

Lic. Jorge Iván Vázquez Díaz
Presidente de la Academia de Derecho
Social y Disciplinas Auxiliares

Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO SOCIAL Y DISCIPLINAS AUXILIARES

Nombre de la unidad de aprendizaje

PRÁCTICA PROFESIONAL DEL DERECHO AMBIENTAL I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1129	26	53	79	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
☐ XC = curso ☐ CL = curso laboratorio ☐ L = laboratorio ☐ P = práctica ☐ T = taller ☒ CT = curso – taller ☐ N = clínica ☐ M = módulo ☐ S = seminario	☐ Técnico ☐ Técnico Superior ☒ Licenciatura ☐ Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado	☐ Cirujano Dentista ☐ Cultura Física y Deportes ☐ Enfermería ☐ Medicina ☐ Nutrición ☐ Técnico Superior en Enfermería ☒ Abogado	NINGUNO

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

**DRA. RAQUEL GUTIERREZ NAJERA
MTA. ESPERANZA LOERA OCHOA**

Fecha de elaboración:

27 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Fecha de última actualización

1 DE DICIEMBRE DE 2009

Actualizado por:

LIC. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

2. PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje Práctica profesional del Derecho Ambiental I el alumno tendrá la oportunidad de practicar los conocimientos en Derecho Ambiental, en los despachos jurídicos de la División de Estudios Jurídicos y/o en Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro abocadas al litigio de interés público y/o en instituciones federales, estatales y/o municipales. Cuyos temas principales serán:

1. Atención y seguimiento de la denuncia popular.
2. Atención y seguimiento de procedimientos de inspección y vigilancia.
3. Denuncia de delitos ambientales.
4. Ejercicio del derecho a la información en materia ambiental.

Es decir, la materia está organizada de tal manera que el alumno tenga los conocimientos sustantivos, adjetivos y coercitivos indispensables para la práctica, asesoría y consultoría profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de práctica del derecho ambiental I, será capaz de resolver los problemas legales que tiene el derecho medio ambiental.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área medio ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. realizar consultorías respecto a análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno entenderá el Derecho Ambiental a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos. Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos y de frontera que le
------------------------------	---

	permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes al caso concreto. Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan el litigio ambiental, la consultoría ambiental a nivel privado, social o público y la señoría en los mismos ámbitos anteriores.
Saberes teóricos	El alumno de Practica Derecho Ambiental I, tendrá una formación práctica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto a la problemática ambiental de nuestro siglo, de la evolución del sistema normativo en México, para dar respuesta a esta problemática y así mismo, sabrá interpretar las normas jurídicas básicas de nuestra formación genérica de y su incidencia en la protección del ambientales para poder aplicarlos a casos concretos. Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica para resolver casos concretos en torno a la naturaleza del Derecho Ambiental, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público.
Saberes formativos	El curso de Practica Derecho Ambiental I fomentará en los alumnos: 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que el Derecho Ambiental, es una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender el derecho Ambiental e interpretarlo. 4. Desarrollará en el alumno una actitud solidaria con la protección del medio ambiente.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Práctica profesional del Derecho Ambiental 1

Objetivo: Que el alumno tenga la oportunidad de practicar los conocimientos en Derecho Ambiental, en los despachos jurídicos de la

División de Estudios Jurídicos y/o en Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro abocadas al litigio de interés público y/o en instituciones federales, estatales y/o municipales.

Contenido de los temas de la práctica:

1. Atención y seguimiento de la denuncia popular.
2. Atención y seguimiento de procedimientos de inspección y vigilancia.
3. Denuncia de delitos ambientales.
4. Ejercicio del derecho a la información en materia ambiental.

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas en medio ambiente la problemática ambiental del estado de Jalisco, a nivel nacional e internacional.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos al Derecho Ambiental, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno investigue, problemas ambientales relevantes en los ámbitos nacional y estatal y particular a partir de la revisión hemerográfica.

Que el alumno entienda la complejidad del Derecho Ambiental a partir del análisis conjunto de estudio de casos.

Que el alumno entienda en Derecho Ambiental a partir de la discusión colectiva de casos relevantes de coyuntura y de precedentes en materia ambiental.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de ensayos.	1.- En base al análisis de problemas ambientales, elaborar un ensayo.	1.- Realidad ambiental del estado.
2.- Exposición de casos ante grupo.	2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los conocimientos aprendidos.	2.-Temas coyunturales emblemáticos de medio ambiente.
3.- Uso de material didáctico en exposiciones.	3.- Se aplicará examen	3.- Experiencia del alumno en aula.
4.- Sociodramas con		4.- Experiencia del

roles de diferentes actores involucrados en la cuestión medioambiental.	al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes.	alumno en la búsqueda de las oficinas de la administración pública del ambiente
---	--	---

10. CALIFICACIÓN

1.- Exámenes	50%
2.- Exposiciones	20%.
3.- Análisis Grupal de casos	20%
4.- Participación en clase:	10%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de asistencia.
- 2.- Obtener 60 de calificación.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Espinosa Arias, Jesús Coord. Municipio modelo : de desarrollo turístico sustentable diagnostico integral de Gómez Farías, J. México, 2007.
2. Lozano Cutanda Blanca. Administración y legislación ambiental. Argentina, 2006.
3. Jaquenod de Zsögön. *Derecho Ambiental*. Editorial Dykinon S.L España, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Gutiérrez Nájera, Raquel. *Introducción al estudio del Derecho Ambiental*. Editorial Porrúa, México, 2003.
2. Legislación en la materia de Derecho Ambiental y de Desarrollo Sustentable: www.cddhcu.gob.mx
3. Las NOM's y Tratados Internacionales de relevancia Ambiental